EL MEDIO AMBIENTE EN LOS MARCOS DE COOPERACIONES DE LA ONU. VENEZUELA. MARCO DE COOPERACIÓN 2015 - 2019. PRIORIDADES: MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA ELÉCTRICA Y GESTIÓN DEL RIESGO.



Fuentes: Marco de Cooperación para el Desarrollo 2015-2019 / Evaluación Común de País (CCA). ONU Venezuela. 2006.

DATOS GENERALES

Caracas Colombia N O E Brasil



28,946,101 habitantes (2011).



38% son pobres (2005) y **7.2%** viven en pobreza extrema (2009).



71 de 187 países en la clasificación del IDH (2012).

LA SITUACIÓN



500 mil hectáreas de bosque/año (1980 - 1995).





Tierras de cultivo y potreros



Manejo de residuos:

140 espacios existentes y tan sólo **7** son considerados rellenos sanitarios.

CAMBIO CLIMÁTICO



42% de las emisiones de gases de efecto invernadero son producto de la deforestación (1980 - 1995).



240 millones de toneladas de CO₂ emitidas por el consumo de energía y tala de bosques (1995).

RIESGOS



60% de la población urbana habitando en zonas vulnerables (1997).



La economía informal se ha convertido en un problema ambiental y de salud pública por la disposición de alimentos y aceites al alcantarillado público, como por la cantidad de desechos dispuestos inadecuadamente en las calles.



El 95% de las empresas implementan procesos inadecuados para el tratamiento y la disposición final de desechos sólidos, líquidos y gaseosos.

LOS RETOS



Incrementar la inversión pública en sector ambiental.



Diseñar e implementar un marco regulatorio que promueva el uso de buenas prácticas y tecnología a nivel de la industria, pequeña, mediana y micro empresa, así como de la economía informal.



Implementar la **planificación territorial y prestación de servicios,** bajo el enfoque de derechos y deberes.



La educación ambiental.



Aprobar e implementar ordenanzas municipales ambientales.

LA RESPUESTA

AREA DE COOPERACIÓN 1

Desarrollo sostenible y pobreza.

AREA DE COOPERACIÓN 2

Educación.

AREA DE COOPERACIÓN 3

Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.

AREA DE COOPERACIÓN 4

Salud.

AREA DE COOPERACIÓN 5

Seguridad ciudadana y cultura de paz.

AREA DE COOPERACIÓN 6

Ambiente, energía eléctrica y gestión de riesgo.

CAMBIOS ESPERADOS

EFECTO 6.1

Para el año 2019, el sistema de las Naciones Unidas habrá contribuido en la implementación de políticas públicas dirigidas a la conservación y gestión sostenible de ecosistemas naturales y gestión ambiental eficiente en zonas urbanas y rurales, gestión integral de riesgo, uso y producción eficiente y diversificada de energía eléctrica.